



# H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015-2018

CORTAZAR, GTO.

FOLIO

520

## ----- ACTA NÚMERO 104 CIENTO CUATRO -----

### ----- SESIÓN ORDINARIA -----

En la ciudad de Cortazar, Guanajuato, siendo las 14:10 horas del día 4 cuatro de octubre de 2018 dos mil dieciocho, reunidos en el Salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal, los miembros del H. Ayuntamiento electo para el periodo 2015-2018, el **Presidente Municipal C. Hugo Estefanía Monroy**, el Síndico C. Santiago Eugenio García Mondragón y los CC. Regidores: Carlos Alberto Durán Rivera, María Teresa Subías Rojas, Christian Alejandro Campos Regalado, José Arturo Elías Berdín, Sandra Medrano Mercado, Luis Manuel Villagómez León, Rafael González Novoa, Silvia María Calvo Benítez, Rocío Fernández Corona y María Luisa Cortés Vargas, quienes proceden a celebrar la cuadragésima quinta **SESIÓN ORDINARIA**, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 61 y 63 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como los artículos 27 fracción I, 28 y 30 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cortazar, Guanajuato; bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA.

1. **Pase de lista de asistencia** y en su caso, declaratoria de Quórum Legal.
2. **Lectura y aprobación** en su caso del **Orden del día**.
3. **Lectura y aprobación** en su caso de las **actas 98, 99, 100 y 101**.
4. **Presentación para análisis, discusión y aprobación** en su caso, del dictamen suscrito por la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, respecto a solicitud de conformidad de la Empresa de Seguridad Privada denominada "**Operadora Profesional de Seguridad Privada, S.A. de C.V.**"
5. **Presentación para análisis, discusión y aprobación** en su caso, del dictamen suscrito por la Comisión de Reglamentos, respecto a iniciativa de **reformas Constitucionales**, remitida por el Congreso del Estado en Circular número 223.
6. **Asuntos Generales**.
7. **Clausura**.

**1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO, DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.** El Secretario del H. Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, estando presente la totalidad de los integrantes del ayuntamiento, se declara legalmente instalada la presente sesión, con fundamento en el artículo 35 del





Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de este Municipio, así como el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

**2.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.** El Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día y propone se apruebe agregar en el punto 3, la aprobación del acta 101, misma que ya se les envió oportunamente para su respectiva revisión, lo cual se aprueba por unanimidad. Habrá asuntos generales.

**3.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ACTAS 98, 99, 100 Y 101.** Las actas se enviaron con anticipación para su revisión, por lo que se somete a votación el **acta 98 y se aprueba por unanimidad.** Se somete a votación el **acta 99 y se aprueba con 11 votos a favor y 1 en contra** de la Regidora Silvia María Calvo Benítez, quien señala que no la aprueba toda vez que no estuvo presente en esa sesión, habiendo enviado en su momento el justificante medico de dicha inasistencia. Se somete a votación el **acta 100 y se aprueba por unanimidad.** Se somete a votación el **acta 101 y se aprueba con 11 votos a favor y 1 en contra** de la Regidora Silvia María Calvo Benítez, quien señala que no la aprueba toda vez que no estuvo presente en esa sesión, habiendo justificado en su momento dicha inasistencia.



**4. PRESENTACIÓN PARA ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN SUSCRITO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, RESPECTO A SOLICITUD DE CONFORMIDAD DE LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA DENOMINADA “OPERADORA PROFESIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.”** El regidor Christian Alejandro Campos Regalado, en su calidad de presidente de la citada comisión da lectura al dictamen presentado, el cual forma parte integral de la presente acta, del que se desprende la **VIABILIDAD** de la citada empresa, en la modalidad de “Protección y Vigilancia de Bienes y Protección y Vigilancia de personas”, por haber cumplido con todos requisitos de Ley. Presenta el expediente de la empresa por cualquier consulta que se requiera. Después de algunos comentarios sobre este punto, se somete a votación, resultando **aprobado con 11 votos a favor y 1 en contra** de la Regidora Silvia María Calvo Benítez, quien argumenta que no aprueba este dictamen, toda vez que la información proporcionada es insuficiente y no cumple con todos los requisitos de ley, señalando como ejemplo que la ficha técnica no contiene el número de escritura pública del Acta Constitutiva.





# H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2018-2018

CORTAZAR, GTO.

FOLIO

521

5.- PRESENTACIÓN PARA ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN SUSCRITO POR LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS, RESPECTO A INICIATIVA DE **REFORMAS CONSTITUCIONALES**, REMITIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO EN **CIRCULAR NÚMERO 223**. El regidor Rafael González Novoa en su calidad de presidente de la citada comisión, da lectura al dictamen presentado, el cual forma parte integral de la presente acta, mismo que contiene mesa de trabajo para análisis, observaciones y dictamen acerca de la minuta proyecto de Decreto mediante la cual se adicionan los artículos 36, con un segundo párrafo y 117, con un octavo párrafo y se deroga el segundo párrafo del artículo 41 de la **Constitución Política** para el Estado de Guanajuato a fin de que como parte del **Constituyente Permanente**, sea sometida a su aprobación por el pleno del Ayuntamiento, concluyendo la comisión con la aprobación de dicha iniciativa. Después de algunos comentarios sobre este dictamen, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad**.

## 6.- ASUNTOS GENERALES.

- a) El secretario del ayuntamiento da lectura a un escrito del C. Carlos Humberto González Flores, regidor suplente por el P.R.D. del C. Agustín Banda Olivares (finado), en el que proporciona sus datos a fin de ser citado para la sesión de instalación del Ayuntamiento Electo 2018-2021. Se turna a la Comisión Instaladora. La regidora Silvia María Calvo Benítez comenta con fundamento en el artículo 30 de la L.O.M., que considera incorrecto que se le cite a la sesión solemne, ya que la Ley es precisa en lo que se debe hacer en estos casos, dando lectura a los artículos 30 y 39 de la mencionada Ley. Se turnará a la Comisión y ellos actuarán conforme a la Ley.

7.- **CLAUSURA**. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14:30 horas del día de su fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron. DOY FE.-----

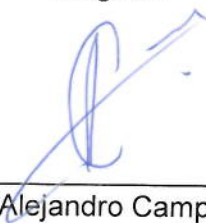
C. Hugo Estefanía Monroy  
Presidente Municipal.





C. Santiago Eugenio García Mondragón  
Síndico

C. Carlos Alberto Durán Rivera  
Regidor



C. Christian Alejandro Campos Regalado  
Regidor

C. María Teresa Subías Rojas  
Regidora



C. José Arturo Elías Berdín  
Regidor

C. Sandra Medrano Mercado  
Regidora



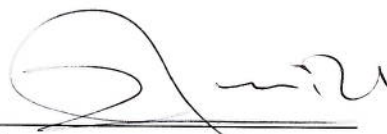
C. Luis Manuel Villagómez León  
Regidor

C. Rafael González Novoa  
Regidor

C. Silvia María Calvo Benítez  
Regidora

C. Rocío Fernández Corona  
Regidora

C. María Luisa Cortés Vargas  
Regidora



**Lic. Francisco Javier Díaz Ramos**  
Secretario del H. Ayuntamiento